

*Donde queda*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Donde queda*

*[Handwritten signature]*

El secretario inter:

*[Handwritten signature]*

= Número 3 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Mallorca, siendo las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo renunciar de nuevo, en segunda, el próximo día diez de lo corriente, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

De la Rosa

*[Handwritten signature]*

El secretario inter:

*[Handwritten signature]*

= Número 4 = (10-I-75)

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.



cincos. -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del día diez de enero de mil novecientos veintenta y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, Don Paulino Bucheras Adrover, Don Antonio Tirone Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Julio Barrado Torres, Don Jorge Descallar Blanes, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Darder Bausá, Don Carlos Forteza Steegman, y asistido de mí, el infrascripto secretario interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando de lectura al acta de la anterior, de día Trece de enero corriente, que se aprueba por unanimidad.

- 2 y 3 -

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan:

Se acuerda devolverse las que se insertan:

garantías: 1. Eléctrica 2. - Que sea devuelto a la entidad Eléctrica Española, por obras parciales, contratista adjudicatario de las obras de mejora alumbrado en forma alumbrado en el Caballero D'Asphalt, San Pedro calles Caballero D'Asphalt, Fertilizadora (Tramos) y Cañucero Data, sub-phelt, Jardín Labrador, marina Mola y Mirador Sípiter, el importe de Fertilizadora, etc; y a la garantía definitiva prestada en razón de dichas Construcciones Labrador obras, y que asciende a 66.712 pts.

por obras cable espera 3. - Que sea devuelto a la entidad Construcciones y despacho de púbbic Labrador, contratista adjudicatario de las obras de habilitación de una sala de espera y despacho de púbbic en el edificio administrativo del Cementerio Municipal de esta Ciudad, el importe de la garantía definitiva prestada en razón de dichas obras, y que asciende a 17.000 pts.





- 4 -

A continuación se acuerda aprobar la liquidación y acta de recepción provisional de las obras de reparación de la cúpula del Oratorio Central, en el Oratorio Central Municipal, realizadas por D. Juan E. Ferrer Camultero, realizadas por D. Juan E. Ferrer Gil.

por D. Juan E. Ferrer Gil, por importe de 141.334 pesetas.

141.334 pesetas, aprobado por unanimidad el inserto en el Orden del Día con el número cinco la recepción provisional de las mismas.

6. Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Ingeniería de Surtidos, S.A., dos transformadores con empuje incorporada, por un total importe de pesetas ciento veinte y nueve mil ochocientos cuarenta. (129.840.-).

7.- Acto seguido, en las condiciones que figuran expresamente en sus respectivos expedientes, condiciones que se aprueban, se acuerda autorizar a la Compañía Telefónica para abrir zonas para instalación de cables eléctricos en Av. Antonio Maura angular Pared Lapera; Parque, ang. Calvo Sotelo; Cabo Blanco, ang. Cabo Eudorocat; Juncal Prieta, angular c/71; y Barrios March; Antonio Margués Margués, Av. Rey Jaime III, y Plaza Ferradix en varias calles de la Ciudad.

8.- Acto continuo, en las condiciones que figuran en los respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda autorizar a GESA, para abrir zonas, según se detalla a continuación:

9. Para prolongación red gas, en calles: La Grana, Horno de Touampaco, Germanías, P. de Forment, Pretendado de Sarapa, del Carmelo, San Román, Santana, Av. Tomás de Villanueva, Pje. Iglesias, Tto. Oyaga, San Oliva, Margarita Cuellas, y Cua.



Viejo de Buñols.

10.- Para construcción Estación Transformadora subterránea en c/ Rosal, ang. Capitán Salom, y apertura ranja para cables en c/ Cap. Salom.

11.- Para acometidas gas en c/ Héroes de Manacor, 79, 240 y 242, tres acometidas bajo acera.

-12-

Ha sido retirado del Orden del Día el asunto Ha sido retirado del inserto en el número con el número doce.

Orden del Día.-

Seguidamente se acuerda autorizar a GESA y a

-De 13 a 29- EMAYA, SA para abrir ranjas en diversas calles y plazas de acuerdo autorizar de esta Ciudad, aprobándose igualmente las condiciones GESA y a EMAYA, mas que para cada una de ellas figuran en los respectivos expedientes las ranjas autorizadas son las siguientes:

2as de esta Ciudad. 13.- A GESA, para acometidas de gas, en calles Artillería de Montaña, ang. J. Tomic, Hermanos García Peñaranda, ang. Ciudad de Ginebra, Ibiza ang. Bernardo Amer, Obispo Santre II, Pintor Bernareggi s/n, Lureda, 25, y 31 de Diciembre ang. Ramón Beruguer III.

14.- A GESA, para prolongación red gas, en calle Alberca y Pasaje San Real.

15.- A GESA, para instalar tuberías de urálita, en calle Bulnes, ang. Baltasar Valenti y Esteban; Benito Pons, ang. P. Guillelmo Moragues, Luis Martí y Héroes de Manacor, Capitán Vila ang. J. Bauzá, L. Martí y H. de Manacor, Diquesa de la Victoria, ang. L. Martí y H. de Manacor, Fausó Morell ang. Mariano Aquiló y Antillón, Gabriel Pabres ang. P. Gmo. Moragues, Luca de Tena, ang. Mariano Aquiló, Enrique Vaquer y Pje. Ca'n Farina, Pl. Pedro Garau.

16.- A EMAYA, para instalar una acometida de agua en Cta. Vnal. de Ca'n Pastilla.

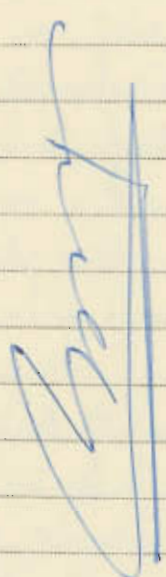
17.- A EMAYA, para acometida de agua en calle Gabriel Cortés; para acometidas de alcantarillado en Av. San Fernando, 123 y Soldado Cipre Gomila; en c/ Sta. Catalina Labouré, 6 y Cordelería, 48.- Se deniega la solicitada en c/ María Antonia Salvá, 29, por ser dicho vial de reciente





pavimentación:

- 18.- A ENAYA, para prolongación de la red de alcantarillado en C/. Fco. Vidal Surroca ang. C/. Sin Nombre, y en dos calles Sin Nombre (Son Buil).
- 19.- A la misma, para instalar acometidas de agua: en calle Obispo Labanellas 25 y 27 (dos acometidas) y Vasco de Gama, 9.- Para acometida de alcantarillado en C/. Magallanes, 15.
- 20.- A la misma, para acometida de alcantarillado: en C/. Andrea Doria entre Vasco de Gama y Magallanes.
- 21.- A la misma, para acometida de agua, en C/. San Bernardo, y en calle Capitán Castell, 78.
- 22.- A la misma, para acometida de agua, en calle Rosal. Se deniega la petición para la calle Calvo Sotelo ang. Marqués de la Peña, por ser de reciente pavimentación.
- 23.- A la misma, en calles 7.º del Pilar, 31; Almirante Pervera, 3; Pedro Alcover 10; Metán, ang. Aragón y Cno. Vna. de la Vipera, 22.
- 24.- A la misma, en calles Alférez Gaded Alonso, 27, Blau 5 y 7, Cordelería 20, Historiador Diego Zafortera, Soldado Bonilla Mix, Tiziano, Vidrio 8 y 10, y Bartolomé Guetglas.
- 25.- A la misma, para acometida de agua en Av. Nacional.
- 26.- A la misma, en C/. Músico Usandizaga, Alférez Gralla Adó, Padre Molina, Pintor Sorolla, Pintor Zubarga, C/. Sin nombre frente Músico Barbieri, frente C/. Puells y Peletería, 15.
- 27.- A la misma, en C/. Héroe de Manacor, 240.
- 28.- A la misma, en C/. San Ignacio 22, y en Av. Calvo Sotelo 257, en acera.
- 29.- A la misma, en C/. Alf. Gralla Adó 66, Galilea 5, Huesca, 21, Pp. San Real ang. Alberca, San Oliva y Tomás Fortera.



-De 30 a 32-

Se acuerda conceder permisos

seguidamente, en las condiciones que figuran en sus respectivos expedientes, condiciones que se aprueban,



para obras a particulares. se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, según se relacionan a continuación:

30. "Permiso a D. Bartolomé Gaxau Nicolau y a D<sup>a</sup>. María Bauzá García para en el edificio de su propiedad sito en la calle Sargento Alibia March n<sup>o</sup>. 69, proceder a la adición de dos plantas arregladamente a los planos presentados en fecha 24-8-1974".

31. "Permiso a D. Pedro Bauzá Tous, D<sup>a</sup>. Catalina Sansó Andreu, D. Bartolomé Aliteras Nebot, y D<sup>a</sup>. Rafaela Gili Bauzá para en el edificio de su propiedad sito en la calle Gabriel Juster, según plano de emplazamiento, proceder a la reforma zaguán, ampliación planta baja: local y adición de cuatro pisos, arregladamente a los planos presentados".

32. "Permiso a D. Mateo y D. Cristóbal Socias Oespi para describir la finca de su propiedad sito en la calle Regalo núms. 86-92 esq. C/ Gabriel Carbonell, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. Enrique Balaguer Montornès, para en el solar resultante construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan presentados en 9-11-74 y nuevos planos modificados presentados en 7-12-74."

33. "Permiso a D. José Moragues Gayta y a D<sup>a</sup>. Antonia Bonet Orrell para en el solar de su propiedad sito en la calle Maestro Bretón, según plano de emplazamiento, proceder a la construcción de un edificio arregladamente a los nuevos planos presentados en 13-11-74."

34. "Permiso a D. José Villalobos Guillen y a D. Juan Juan Jaume, para en las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la calle Músico Balaguer angular a C/ Alférez Gralla Pladó, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en fecha 1-12-1972, legalizar las obras de modificación introducidas en el transcurso de las obras arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 16-11-74."

35. "Permiso a Compañía Hotelera Sant Jordi, S.A. y en





su representación a D. Alfred Echart, parcer en el Hospital Maximella, de su propiedad, sito en la calle Trafalgar n.º 23 del Coll de'n Rebassa, efectuar obras de reforma consistentes en dotar a varias habitaciones de agua, arregladamente a los planos presentados".

36.- "Permiso a D. Jaime Carbonell Mora para en el edificio de su propiedad sito en la calle Soldado Tsern Comas n.º 18, proceder a ampliar la planta baja arregladamente a los planos presentados".

37.- "Permiso a D. Enrique Ordóñez Gómez, para en la parcela de su propiedad sita en la calle k n.º 4 (Establiment), construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Bernardo Nadal Bonnió".

38.- "Autorizar a Construcciones y Edificaciones Bahía S. A., y en su representación a D. Pedro Armando Fornés Ruiz, como Secretario de la misma, para proceder a las obras de derribo de la parte de edificación en finca de su propiedad sita en la calle Calvo Sotelo núms. 406-408 conforme al proyecto presentado en fecha 8-11-1974".

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Guillermo Seguí Rosselló contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de enero de 1974, resolutorio de la denegación de licencia de obras en la finca sita en la calle de José Villalonga angular a Teniente Mulet, por cuanto el alegato del recurrente carece de apoyo legal alguno, careciendo de posibilidad para enervar la resolución negatoria recaída, ajustada en su totalidad a la normativa aplicable, 00. HM sobre Uso del Suelo y Edificación vigentes en la actualidad y a lo preceptuado en los arts. 44 y 45 de la Ley de 12 de mayo de 1956".

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

39-

Se acuerda desestimar recurso de reposición contra acuerdo de denegación de licencia de obras ampliación finca en José Villalonga ang. Ten. Mulet.

40-

Se acuerda contratar servicios



de D. Víctor Garau Jaulín Du Sente, como Técnico de Administración General, por periodo de seis meses

Contratar los servicios de D. Víctor Garau Jaulín = Du Sente para ser prestados como Técnico de Administración General (Rama de Contabilidad), por un periodo de tiempo comprendido desde el día 7 de enero de 1975 hasta el día 30 de junio de 1975, a razón de 24.430,- ptas. mensuales, sujeta dicha cantidad a las deducciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo cesar si por las que están en situación de excedencia voluntaria se solicitase su nuevo ingreso sin existir vacante a la plaza que es objeto de la presente contratación.

-41-

Se acuerda responsabilizarse ante Mutualidad Nacional de Previsión de Admon. Local de la última mensualidad por solicitud de D. Guillermo Anguera

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

1º - Que la Corporación se responsabiliza ante la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en el caso de pago indebido, en virtud de reclamación posterior formulada por heredero de mejor derecho, una vez resuelto el expediente incoado a petición de D.ª Antonia Sansó Serra e Hijos, por fallecimiento de D. Guillermo Anguera Plobera para el percibo de la última mensualidad, devengada y no percibida correspondiente a abril de 1974, de pts. 4.268, conforme al punto 1.2.2. n.º 2 de la Circular de la Mutualidad Nacional M.87/1971 (102), de 30 de julio. - 2º - Que se libre certificación del extremo anterior para su unión al expediente de solicitud de la referida prestación.

-42-

Se acuerda aprobar Padrón Contingente de Tasa utilización alcantarillado sanitario año 1975, por importe de 35.382.839 ptas. y pase al Pleno para ratificación.

Acto seguido se acuerda aprobar la Matricula de los inmuebles sujetos actualmente al pago de la Tasa por utilización del alcantarillado sanitario para el año de 1975, por importe de 35.382.839 pesetas; acordándose asimismo que pase al Pleno para su ratificación.

Se acuerda declaración de urgencia - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:





-I-

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda abonar gratificación especial de Navidad a profesores músicos de la Orquesta Ciudad de Palma.

" Autorizar el abono de una gratificación especial de Navidad, en cuantía de 5.000 l. más a cada uno de los Profesores Músicos de la Orquesta Ciudad de Palma, cuyo total importe de ciento ochenta mil pesetas (180.000 l. más.), podría ser satisfecho con cargo al capítulo 5º, Artículo 5º, Concepto 6º, Partida 198 (Atenciones Musicales) del vigente Presupuesto de Gastos

-II-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda admitir la proposición presentada por Ferrer Pons Hermanas, S.A. para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Torrente de la Riera y nuevo mercado, pavimentación, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas en el mismo y en calle Andrés Torrens (tramo entre Cr. V. Jesús y M.S. Oliver), único licitador presentado al mismo.

1º.- Admitir la proposición presentada por Ferrer Pons Hermanas, S.A., para tomar parte en el Concurso-Subasta convocado para adjudicación de las obras de: Construcción de un nuevo puente sobre el Torrente de la Riera y nuevo mercado, pavimentación, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas en el mismo y en calle Andrés Torrens (tramo entre Cr. V. Jesús y M.S. Oliver), único licitador presentado al mismo".

y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y veinte minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario interino, doy fe.

De la Rosa

*[Handwritten signature]*

~~Buchón~~

~~Barrado~~

Barrado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Calvo

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten scribble]*



~~Durán~~

~~Francisco Darder Bausa~~

~~Fernando~~

El Secretario Interino  
Munillu

N.º 5.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día quince de enero de mil novecientos veintá y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

de la Rosa  
Rafael

El Secretario Int.º

Munillu

N.º 6.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y siete de enero de mil novecientos veintá y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y ca-  
torce minutos del día diez y siete de enero de mil